

NOTA DE PRENSA

ODÓN ELORZA PIDE ADAPTAR EL REGLAMENTO DEL CONGRESO PARA FUNCIONAR EN ESTADO DE ALARMA

El diputado por el PSE-EE de Gipuzkoa en el Congreso, Odón Elorza, quiere que el Congreso estudie las posibilidades de adaptar el Reglamento de la Cámara, teniendo en cuenta el papel de las tecnologías, a situaciones extremas como la que nos ha provocado la pandemia de la Covid-19. También pedirá a los partidos políticos que manifiesten que el funcionamiento del Congreso cumple una actividad esencial para la democracia como expresión del pluralismo político, la función legislativa y el control al gobierno ante la situación “de excepcionalidad” que estamos viviendo y en el escenario de un “estado de alarma” que puede establecer la medida sanitaria de confinamiento general para frenar el coronavirus. Se trata de garantizar que el Parlamento nunca deje de funcionar.

En una proposición no de ley que ha registrado ante la mesa del Congreso, el que fuera alcalde de San Sebastián ha explicado que la crisis provocada por la pandemia “global” ha supuesto “un reto” para todos los Parlamentos del mundo, que han tenido que modificar sus normas internas de funcionamiento, priorizando el tratamiento de temas relacionados con la Covid-19 en sus sesiones de Pleno, utilizando el sistema de teletrabajo, votaciones telemáticas y haciendo reuniones oficiales por videoconferencia para garantizar la continuidad de sus sesiones de trabajo, fijando una distancia personal de seguridad con ocasión de la celebración de sesiones con votación presencial.

El Congreso de los Diputados ha seguido adelante con su tarea principal, y para ello, de manera excepcional ha introducido una combinación de actividades presenciales con las telemáticas, por ejemplo, en los plenos, que era “no ensayada hasta ahora y que ha funcionado muy bien”. Además, la Mesa y la Juntas de Portavoces han buscado “con acierto” las fórmulas apoyadas en mecanismos precisos, aprovechando los sistemas tecnológicos de comunicación, para que no se paralizase la función legislativa del Congreso.

Junto a esta iniciativa, Elorza ha registrado otras tres proposiciones no de ley más. La primera en una proposición no de ley sobre la regulación de los lobbies para su debate en la Comisión Constitucional; la segunda, es una proposición no de ley sobre la conmemoración del 90 aniversario de la Constitución de 1931 y la última, es una iniciativa sobre el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 para su debate en Pleno.

Donostia/San Sebastián, 20 de noviembre de 2020

Alma Fernández (prensa PSE-EE de Gipuzkoa)

Oficina de Prensa

C/ Prim, 15 – 20006 Donostia

Telf: 943455655 /// Móvil: 670586833 /// Fax: 943452530

prensa@socialistasguipuzcoanos.com



PSE-EE
PSOE

MOVIL: 670586833

Oficina de Prensa

C/ Prim, 15 – 20006 Donostia

Telf: 943455655 /// Móvil: 670586833 /// Fax: 943452530

prensa@socialistasguipuzcoanos.com